



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Diciembre 14 del 2024

Señor (a)

SANDRA YAMILE CARREÑO CASTILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5809213
Instructor Grado 20
Formación Virtual

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5809213 del año 2024

Carlos Alberto Aguilar Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100949797 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Instructor Formación Virtual), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos m/cte (\$47.483.629). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024 b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco



pesos m/cte (\$4.465.545). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el (14) de Diciembre (12) de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software en el área temática software (ADSO)

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.



	acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación en las siguientes fichas del programa de Análisis y desarrollo de software 2721543 horas: 36 2721544 horas: 30 TOTAL HORAS: 66 MES DICIEMBRE DE 2024	Aplicativo Sofía plus Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación virtual. Curso Análisis y desarrollo de software	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma zajuna, se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA



	herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificando en Sofía plus que los aprendices se encuentren asociados fichas:2721543, 2721544. Tecnólogo Análisis y desarrollo de software	Sofía plus – Plataforma ZAJUNA



10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.



	finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Asistir reuniones con e pedagogos	
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	fichas:2721543, 2721544. Tecnólogo Análisis y desarrollo de software HORAS EJECUTADAS = 66	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	La ejecución de la formación profesional integral se desarrolla en el LMS	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA



		Institucional, plataforma ZAJUNA	
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo comprom/SO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Se orienta formación profesional integral de acuerdo con la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje AVA.	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA fichas tecnólogo en Análisis y desarrollo de software 2721543, 2721544
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.



28	Realizar cuando sea requerida por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de ejecución contractual
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con los lineamientos indicados por el supervisor	Evidencias cargadas en la plataforma secop II



34	Registrar la programación de las fichas, acorde a la distribución que le sea designada.	Se registra programación en repfora a los instructores que imparten formación en los programas de formación (técnicos y tecnólogos), de acuerdo al cronograma registrado en ZAJUNA para el desarrollo de las actividades de las diferentes fichas en ejecución de la formación titulada virtual.	Plataforma repfora y Sena Sofía plus fichas de tecnólogos y técnicos en ejecución.
----	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				



2.				
----	--	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9477122025 de la planilla, Aportes en Línea y periodo Noviembre y diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma
Carlos Alberto Aguilar Carreño
Contratista
C.C. No. 1100949797

Recibí a satisfacción:

Firma

SANDRA YAMILE CARREÑO CASTILLO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5809213 de 2024
Instructor Grado 20



INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
CARLOS ALBERTO AGUILAR CARREÑO					
NUMERO DE CONTRATO: PCCNTR.5809213					
MES: DICIEMBRE DE 2024					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

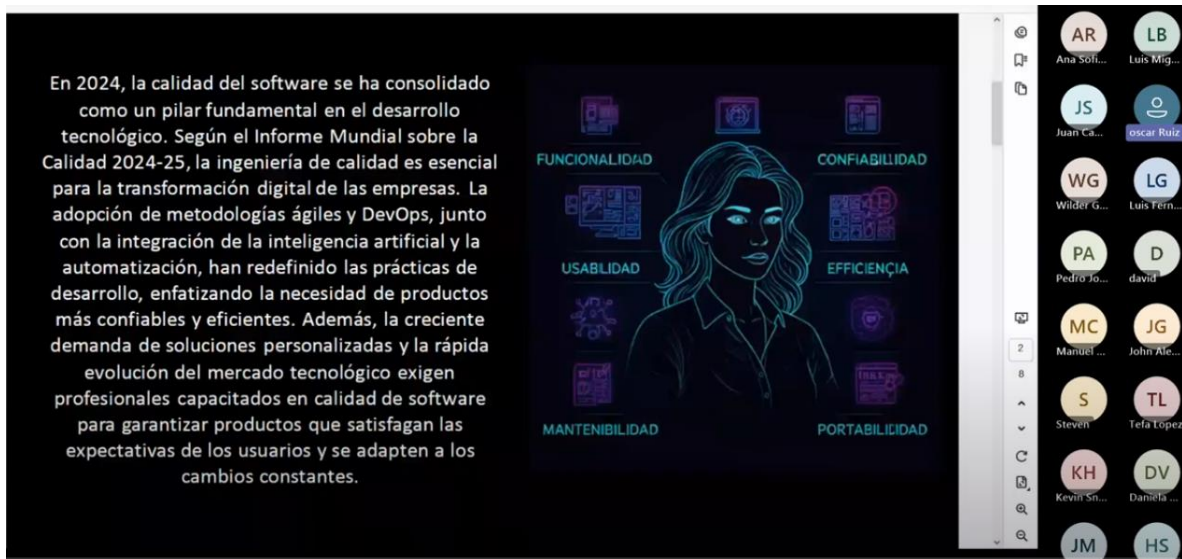
OBLIGACION 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

INSTRUCTORES	HORARIO	2834939	2834563	2834564	2758200	2834404	2834405	2721545	2721546	2721547	3070448	3070446	HORARIO	3070044	2721548	2721549
DIANA HERNANDEZ	00 - 03:59					2-9 1R							SFAIRHA	00 - 03:59		
	04 - 07:59					2-9 1R							ALEJANDRA	04 - 07:59	2-9 1R	
	08 - 11:59										6-13 1R		RA	08 - 11:59		
	12 - 15:59											6-13 1R	MORENO	12 - 15:59		
	16 - 19:59												MUÑOZ	16 - 19:59		
	20 - 23:59													20 - 23:59		
Lady Alexandra Salazar Salas	00 - 01:59	2758200	2834404	2834405	2721545	2721546	2721547	2721548	2721549	2721715	3070450	3070451	2721716	2834940	2834941	2834788
	04 - 07:59															
	08 - 09:59															
	12 - 15:59															
	16 - 19:59															
	14 - 15:59															
CI ALIDIA MARCFI A FSPINOSA	00 - 03:59	2758200	2834404	2834405	2721545	2721546	2721547	2721548	2721549	2721715			2721716	2834940	2834941	2834788
	04 - 07:59															
	08 - 11:59															
	12 - 15:59															

OBLIGACION 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.



OBLIGACION 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



OBLIGACION 7. Emitir juicio · valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Evaluación en centro de calificaciones plataforma Territorium.

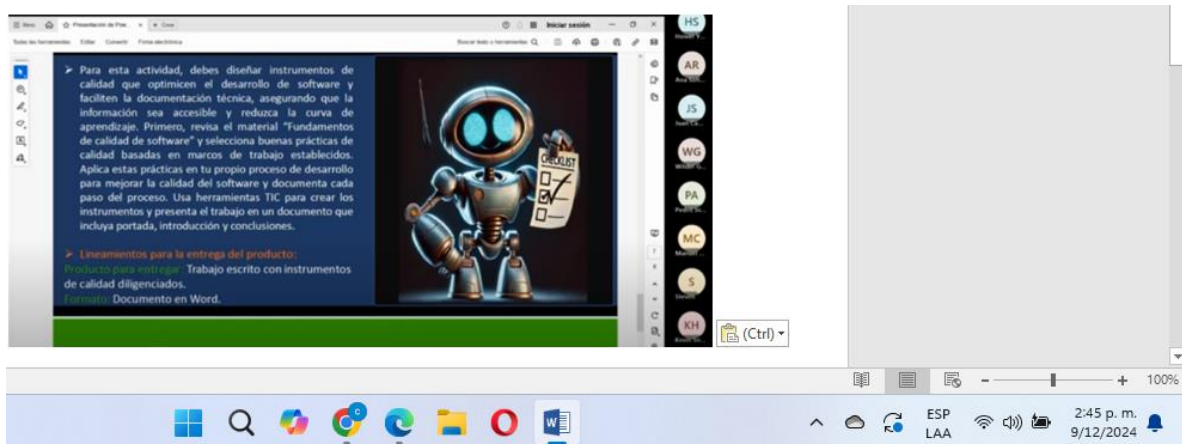


OBLIGACION 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes

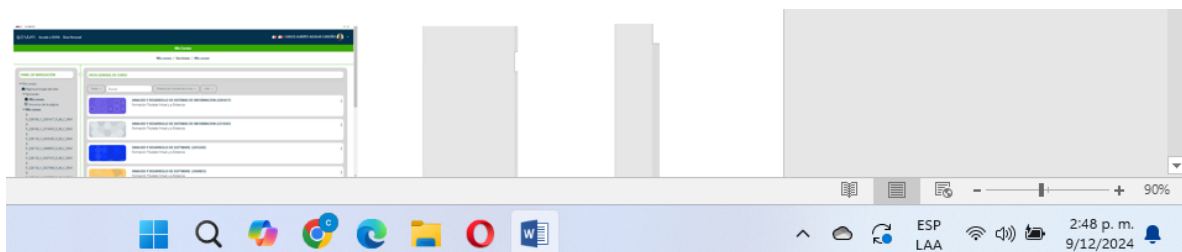
actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.



OBLIGACION 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.



OBLIGACION 23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.



OBLIGACION 24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso –



Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).



OBLIGACION 34. Registrar la programación de las fichas, acorde a la distribución que le sea designada.

Reportes

GENERAR PDF

GENERAR EXCEL

ENVIAR

CANCELAR

FICHA: 2977515 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (ADSO)

DICIEMBRE DE 2024

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO		
9	10	11	12	13	14	15
WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO	WILLIAM FERNANDO		
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5



Formación

FICHA	INSTRUCTOR	AMBIENTE	PROGRAMA	COMPETENCIA	RESULTADO	NOTA	OBSERVACIÓN	HORARIO	FECHAS
2879900	JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS	AMBIENTE VIRTUAL 79	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos	RAP 1: CLASIFICAR RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DE 12:00 A.M. HASTA 1:59 A.M.	DICIEMBRE: 02, 03, 04, 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13 DEL 2024
2879901	JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS	AMBIENTE VIRTUAL 80	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos	RAP 1: CLASIFICAR RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DE 4:00 A.M. HASTA 5:59 A.M.	DICIEMBRE: 02, 03, 04, 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13 DEL 2024
2879902	JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS	AMBIENTE VIRTUAL 81	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos	RAP 1: CLASIFICAR RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DESARROLLO DE LOS RESULTADOS	DE 8:00 A.M. HASTA 7:59 A.M.	DICIEMBRE: 02, 03, 04, 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13 DEL 2024

REPFORA - Sena 2024 © Todos los derechos reservados



2:53 p. m.
9/12/2024

Firma

Carlos Alberto Aguilar Carreño

Contratista

C.C. No. 1100949797

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS ALBERTO AGUILAR CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/12/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 14/12/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2721544 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 INCORPORAR ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA.

02 VERIFICAR LA CALIDAD DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO.

03 REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2721543 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 INCORPORAR ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA.

02 VERIFICAR LA CALIDAD DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS ASOCIADAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO.

03 REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 65,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: CARLOS ALBERTO AGUILAR CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO